

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS FUNCIONES DEL ESTADO

DATOS GENERALES

RUC:	1768178790001
INSTITUCIÓN:	AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DEL AGUA
FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE	Ejecutiva
SECTOR:	GABINETE SECTORIAL DE INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE
NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	Unidad de Administración Financiera - UDAF
PROVINCIA:	Pichincha
CANTÓN:	Quito
PARROQUIA:	ÑAQUITO
DIRECCIÓN:	SHYRIS N38-28 Y EL TELEGRAFO
EMAIL:	christian.paez@arca.gob.ec
TELÉFONO:	02-394 4441
PÁGINA WEB O RED SOCIAL:	http://www.regulacionagua.gob.ec

REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRES DEL REPRESENTANTE:	ECHVERRRIA PENAGOS JUAN SEBASTIAN
CARGO DEL REPRESENTANTE:	DIRECTOR EJECUTIVO

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

NOMBRES DEL RESPONSABLE:	CARVAJAL RUIZ MERCEDES DEL ROCÍO
CARGO DEL RESPONSABLE:	DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA
FECHA DE DESIGNACIÓN:	15 DE ABRIL DE 2025

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

NOMBRES DEL RESPONSABLE:	TIPÁN CAMUENDO ALBA VERÓNICA
CARGO DEL RESPONSABLE:	ANALISTA DE CAMBIO Y CULTURA ORGANIZATIVA
FECHA DE DESIGNACIÓN:	15 DE ABRIL DE 2025

DATOS DEL INFORME PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

FECHA DE INICIO:	1/1/2024
FECHA DE FIN:	31/12/2024

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/FUNCIONES O FINES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/FUNCIONES O FINES	TIPO(OBJETIVOS ESTRATÉGICOS)
Incrementar la eficiencia de la gestión regulatoria del sector hídrico en el Ecuador.	Objetivo Estratégico
Incrementar la eficiencia en el control de la gestión integral e integrada de los recursos hídricos en el Ecuador	Objetivo Estratégico
Incrementar la eficiencia en la gestión de la información del sector hídrico en el Ecuador.	Objetivo Estratégico
Fortalecer las capacidades institucionales.	Objetivo Estratégico

COBERTURA INSTITUCIONAL(UAF)

COBERTURA	No. Unidades
NACIONAL	1

COBERTURA TERRITORIAL (EODS)

COBERTURA	NO. DE UNIDADES	DESCRIPCIÓN DE LA COBERTURA
ZONAL	0	NO APLICA, LA ARCA CUENTA SÓLO CON PLANTA CENTRAL Y OFICINAS TÉCNICAS. NO SE CUENTA CON ENTIDADES OPERATIVAS DESCONCENTRADAS QUE MANEJEN FONDOS.

COBERTURA INSTITUCIONAL: UNIDADES DE ATENCIÓN

NIVEL	N° DE UNIDADES	N. USUARIOS	COBERTURA	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS					LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
				MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO	
NACIONAL	6	16.938.986,00	NACIONAL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	ENLACE

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	SI	Mediante procesos de reclutamiento y selección se incorporó a personal de diferentes etnias	De acuerdo al distributivo la Arca al 31 de diciembre de 2024, contaba con los siguientes grupos étnicos: Mestizos:95% Indígenas:4% Afrodescendientes: 1%	Llevar a cabo procesos de reclutamiento y selección sin discriminación étnica permite que en la ARCA trabajen servidores de distintas nacionalidades y pueblos del país, en condiciones justas y equitativas. Esta diversidad enriquece el entorno laboral y promueve la aceptación, la igualdad, la convivencia y el respeto a las distintas identidades culturales y visiones.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	SI	Mediante procesos de reclutamiento y selección se incorporó a personal entre los 23 a 57 años.	La incorporación de nuevo personal ha fortalecido la gestión institucional, ya que los jóvenes profesionales aportan conocimientos actualizados y perspectivas innovadoras, que se complementan de manera equilibrada con la experiencia de los servidores que ya forman parte de la ARCA	La incorporación de jóvenes profesionales a la ARCA ha contribuido significativamente a su desarrollo profesional y a su vinculación con el sector público. Asimismo, al realizar procesos de reclutamiento y selección sin establecer límites de edad, la institución promueve la inclusión de servidores públicos de diversas generaciones. Esta diversidad etaria en el equipo de trabajo fomenta el aprendizaje mutuo, el trabajo colaborativo intergeneracional y la prestación de servicios con calidad y calidez, superando barreras de discriminación por motivo de edad
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	Incorporar dentro de la gestión institucional a personal con discapacidad.	De acuerdo al distributivo de la ARCA al 31 de diciembre de 2024, se cuenta con 1 servidor con discapacidad auditiva 2 servidores en calidad de sustituto	Llevar a cabo procesos de reclutamiento y selección inclusivos, que no discriminen a personas con capacidades diferentes y que garanticen condiciones laborales óptimas, contribuye a construir una sociedad donde prevalece la igualdad de derechos.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	Incorporar dentro de la gestión institucional a personal femenino y masculino en igualdad de condiciones.	De acuerdo al distributivo la ARCA al 31 de diciembre de 2024, estaba integrada por: 53,12% hombres y 46,88% mujeres	La incorporación de mujeres a nuestra institución no solo fortalece la diversidad y el talento humano, sino que también impulsa la erradicación de prácticas machistas, promoviendo entornos laborales más justos, respetuosos y equitativos
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	NO	Incorporar dentro de la institución a personal extranjero	N/A	N/A

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA:

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SE HAN IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES	SI	ENLACE
SE COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXISTENTES EN EL TERRITORIO	SI	ENLACE

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	N/A	N/A
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO	N/A	N/A
CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES	NO	N/A	N/A
DIÁLOGOS PERIÓDICOS DE DELIBERACIÓN	NO	N/A	N/A
AGENDA PÚBLICA DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA	SI	1	ENLACE
OTROS	NO	N/A	N/A

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	N/A	N/A	N/A
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	N/A	N/A	N/A
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	N/A	N/A	N/A
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	N/A	N/A	N/A
OTROS	N/A	N/A	N/A

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE	PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
FASE 0	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Memorando Nro. ARCA-ARCA-2025-0100-M, de 15 de abril de 2025	ENLACE
FASE 0	DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Con fecha 16 de abril el Director Ejecutivo de la ARCA aprobó el Proceso Metodológico para la Rendición de Cuentas ARCA 2024	ENLACE
FASE 1	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:	SI	Se solicitó a las unidades técnicas y administrativas, toda la información de la gestión institucional, a fin de recabar y consolidar la misma en el Informe de Rendición de Cuentas 2024	ENLACE
FASE 1	LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	Una vez recibida la información entregada por las unidades se realizaron la matrices.	ENLACE
FASE 1	REDACCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Mediante Memorando Nro. ARCA-DPGE-2025-0237-M de 06 de junio de 2025, la DPGE solicitó al director ejecutivo la aprobación del Informe Preliminar de Rendición de Cuentas período 2024.	ENLACE

FASE 1	SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES	SI	Mediante Memorando Nro. ARCA-DPGE-2025-0237-M de 06 de junio de 2025, la DPGE solicitó al director ejecutivo la aprobación del Informe Preliminar de Rendición de Cuentas período 2024. Mediante Memorando Nro. ARCA-DPGE-2025-0240-M de 09 de junio de 2025, la DPGE solicitó a la DCS la de difusión del "Informe Preliminar de Rendición de Cuentas, periodo 2024" por distintos medios	ENLACE
FASE 2	DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS	SI	9 de junio de 2025, difusión del informe en pagina web oficial	ENLACE ENLACE
FASE 2	PLANIFICACIÓN DE LOS EVENTOS PARTICIPATIVOS	SI	Publicación en redes sociales	ENLACE
FASE 2	REALIZACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	SI	En ejecución	ENLACE
FASE 2	RINDIÓ CUENTAS A LA CIUDADANÍA EN LA PLAZO ESTABLECIDO	SI	En ejecución	ENLACE
FASE 2	INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	En ejecución	ENLACE
FASE 3	ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS, A TRAVÉS DEL INGRESO DEL INFORME EN EL SISTEMA VIRTUAL	SI	En ejecución	ENLACE
DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS:		<p>EL CORREO UTILIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE APORTES CIUDADANOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS ARCA 2024, FUE RENDICIONDECUENTAS@ARCA.GOB.EC, EN EL CUAL SE RECIBIERON LAS SIGUIENTES INQUIETUDES:</p> <p>1. ¿Todas las Juntas de Riego deben instalar aparatos de medición de flujo de agua cruda? SI, siempre y cuando cuenten con la Autorización de Uso y Aprovechamiento del Agua, emitida por la Autoridad Única del Agua, tal como indica el artículo 132 de la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua, y los artículos 90 y 92 de su Reglamento.</p> <p>2. ¿Cómo puedo hacer una denuncia de afectación al recurso hídrico? Puede realizar la denuncia presencial o de forma virtual. Presencialmente: En las oficinas de la ARCA tanto en la Planta Central como en las Oficinas Técnicas Zonales. Virtualmente: A través de la página web oficial http://www.regulacionagua.gob.ec/contactanos/, el Sistema Contacto Ciudadano Digital https://www.contactociudadano.gob.ec/, el Sistema de Gestión Documental, o enviándola al correo electrónico institucional correspondiente (recepciondocumental@arca.gob.ec). Requisitos obligatorios: a) Nombres y apellidos del denunciante b) Número de cédula, RUC o pasaporte del denunciante c) Número de teléfono de contacto del denunciante d) Correo electrónico del denunciante e) Provincia, cantón, parroquia y sector donde se presenta la denuncia f) Lugar donde ocurrieron los hechos: Provincia, cantón, parroquia, sector, ubicación referencial y, de ser el caso, coordenadas geográficas g) Descripción detallada de los hechos</p> <p>3. ¿En qué consisten los controles integrales a la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento? Los controles integrales consisten en visitas en territorio al prestador de servicios, en donde se mantiene una reunión de apertura del control con la Máxima Autoridad y con los delegados responsables; se realiza un recorrido por el o los sistemas de agua potable y saneamiento; se mantienen reuniones técnicas con los delegados y se solicitan respaldos documentales del cumplimiento de las normas; se capacita a los prestadores comunitarios del cantón en las normas afines a su gestión; y, finalmente se exponen los hallazgos identificados en los recorridos, mismos que se plasman en un informe que es notificado a la Máxima Autoridad.</p> <p>4. ¿Cuáles son los mecanismos disponibles para que la ciudadanía participe en los procesos de consulta pública impulsados por la ARCA? Para participar en los procesos de consulta pública de la ARCA, la ciudadanía debe revisar las convocatorias activas publicadas en su sitio web y redes sociales, analizar los documentos técnicos disponibles y enviar sus aportes al correo institucional creado para el efecto, usando el formato correspondiente, dentro del plazo establecido. Este proceso promueve la participación informada y mejora la calidad regulatoria.</p> <p>5. Aprovechar la apertura de las OTz de la ARCA para optimizar los tiempos y recursos.</p> <p>6. Optimizar los canales de comunicación para el ingreso de denuncias y peticiones.</p> <p>7. Fortalecer la coordinación institucional para el intercambio de información.</p> <p>8. El representante de la ARCOM menciona la buena coordinación interinstitucional.</p> <p>9. La Junta de Riego de Tumbaco hace el requerimiento de acción interinstitucional para tener respuestas oportunas.</p> <p>10. Ingresar la denuncia a la afectación a la calidad del agua de la provincia de Tungurahua.</p> <p>11. Existe conflicto de competencias con el GAD y Junta de Agua Comunitaria. solicita que se elimine la Junta (legalización MAATE).</p>		

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	N° DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
27 de junio de 2025	64	38	26		1	38	0	5	1

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS REPORTADOS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO ANTERIOR	SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
1, ¿CÓMO SOLICITAR AYUDA A LOS MUNICIPIOS PARA QUE APOYEN A LAS JUNTAS DE AGUA DE CONSUMO HUMANO?	SI	100%	<p>Se ejecutaron 5 talleres de difusión (4 presenciales y 1 virtual) de las normativas relacionadas a la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento en donde se motivó la interrelación entre los prestadores públicos y comunitarios de los servicios.</p> <p>El Art. 43 del Reglamento a la LORHUYA establece que: "Las relaciones de las Juntas Administradoras de Agua Potable con el correspondiente Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal estarán basadas en los principios de coordinación y transparencia. Las Juntas podrán recabar ayuda técnica y económica del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal para el cumplimiento de sus competencias".</p>	ENLACE
2, ¿ LA REGULACIÓN NACIONAL DIR-ARCA- RG.013-2023 A QUE SECTOR ESTÁ DIRIGIDA?	SI	100%	<p>SE EJECUTARON (16) TALLERES DE SOCIALIZACIÓN A LOS PRESTADORES PÚBLICOS DEL SERVICIO DE RIEGO (PPR) EN RELACIÓN A LA REGULACIÓN NACIONAL DIR-ARCA-RG-013-2023 Y SUS HERRAMIENTAS DE APLICACIÓN CAPACITANDO AL PERSONAL TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PROVINCIALES DE CARCHI, COTOPAXI, CHIMBORAZO, EL ORO, LOS RÍOS, Y LOJA</p>	ENLACE
3, ¿EN EL AÑO 2024 CUÁNTOS CONTROLES EJECUTÓ LA AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA?	SI	100%	<p>LA DIRECCIÓN DE CONTROL DE RIEGO Y DRENAJE, EN EL PLAN DE CONTROL 2024, PLANIFICÓ REALIZAR UN TOTAL DE 280 CONTROLES Y PRODUCTOS RELACIONADAS A LAS REGULACIONES NACIONALES, EMITIDAS POR LA AGENCIA Y QUE ESTÁN DENTRO DEL ÁMBITO DE RIEGO Y DRENAJE, EJECUTÁNDOSE UN TOTAL DE 471 CONTROLES Y PRODUCTOS.</p> <p>LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS EJECUTÓ 51 CONTROLES DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN EL ÁMBITO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS, A LAS AUTORIZACIONES OTORGADAS PARA APROVECHAMIENTO INDUSTRIAL, EVALUANDO ASPECTOS COMO EL PAGO DE LA TARIFA, CAUDAL APROVECHADO, COORDENADAS DE LOS PUNTOS DE CAPTACIÓN, ENTRE LOS MÁS IMPORTANTES</p> <p>ASIMISMO, EJECUTÓ 47 CONTROLES DE LA APLICACIÓN DE LA REGULACIÓN NACIONAL DIR-ARCA-RG-010-2021, VERIFICANDO QUE LOS USUARIOS AUTORIZADOS HAYAN INSTALADO EL APARATO DE MEDICIÓN DE FLUJO ACORDE A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA MENCIONADA REGULACIÓN Y SU GUÍA TÉCNICA</p>	ENLACE

4, ¿CUÁNTAS DENUNCIAS POR CONTAMINACIÓN AL RECURSO HÍDRICO SE ATENDIERON EN EL AÑO 2024, CUÁLES FUERON LAS PRINCIPALES NOVEDADES ENCONTRADAS Y QUÉ HIZO ARCA PARA SOLUCIONAR LAS PROBLEMÁTICAS?	SI	37% (74 DENUNCIAS ATENDIDAS)	LA ARCA ATENDIÓ DURANTE EL AÑO 2024, 74 DENUNCIAS POR AFECTACIONES A LA CALIDAD Y/O CANTIDAD DEL RECURSO HÍDRICO, NO SOLO LIMITADAS A TEMAS DE CONTAMINACIÓN, SINO A OTRO TIPO DE AFECTACIONES. CUANDO LA ARCA IDENTIFICA EL COMETIMIENTO DE UNA INFRACCIÓN, PROCEDE EL INICIO DE UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, INCLUYENDO LA REMEDIACIÓN DE LA AFECTACIÓN POR PARTE DEL INFRACTOR	ENLACE
---	----	------------------------------	---	------------------------

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE MEDIO		MONTO	MINUTOS
Radio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Prensa	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Televisión	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Medios digitales	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	ENLACE
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	ENLACE

PLANIFICACIÓN: SE REFIERE A LA ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS:

LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADAS SUS POA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	SI	ENLACE
EL POA ESTÁ ARTICULADO AL PLAN ESTRATÉGICO	SI	ENLACE

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

OBJETIVOS ESTRATEGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	META POA	INDICADORES	RESULTADOS	% CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO
--	----------	-------------	------------	----------------	------------------------------------	---

OBJETIVO ESTRATÉGICO	NO. DE META	DESCRIPCIÓN	INDICADORES	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	% DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	ALCANZADO AL LOGRO
Incrementar la eficiencia de la gestión regulatoria del sector hídrico en el Ecuador	1	Pretende medir el accionar regulatorio de la ARCA respecto a los recursos hídricos en el territorio ecuatoriano, sus usos, aprovechamientos económicos y la calidad de los servicios públicos vinculados al agua, promoviendo el uso eficiente, legal, responsable y sustentable de este patrimonio	Índice de Implementación de la Mejora Regulatoria	83,00%	83,00%	100,00%	<p>- Se evaluó el Índice de implementación de la mejora regulatoria siguiendo la metodología basada en el diagnóstico de capacidades institucionales regulatorias, actualizada a la normativa emitida para el efecto y adaptada a las necesidades de la institución.</p> <p>- Se elaboraron cuatro (4) acciones regulatorias, conforme lo planificado.</p>	El resultado alcanzado en este indicador permitió que se cumpla con el 100% de la meta planificada
			Porcentaje de cumplimiento de la Agenda Regulatoria Institucional	100,00%	100,00%	100,00%		Las cuatro acciones regulatorias elaboradas lograron el cumplimiento del 100% de la meta planificada para este indicador, mismas que aportan en contar con los instrumentos necesarios para el control del correcto uso y aprovechamiento del recurso hídrico
Incrementar la eficiencia en el control de la gestión integral e integrada de los recursos hídricos en el Ecuador	2	Este OEI pretende medir el accionar de la ARCA frente al control de la aplicación de las regulaciones que norman los recursos hídricos en territorio ecuatoriano, sus usos, aprovechamientos económicos y la calidad de los servicios públicos vinculados al agua, promoviendo el uso eficiente, legal, responsable y sustentable de este patrimonio	Porcentaje de cumplimiento del Plan de Control	100,00%	126,64%	126,64%	<p>La Agencia de Regulación y Control del Agua efectuaron 1.886 controles en el año 2024, superando lo planificado.</p> <p>Al 31 de diciembre de 2024 se ha cumplido con la meta planificada de un incremento de ocho usuarios de riego productivo que han iniciado el proceso de regularización.</p> <p>Hasta el mes de diciembre 2024 se realizó un (1) control a los planes de mejora, de un (1) plan de mejora aprobado, el cual corresponde al GADM de Tulcán.</p>	Los 1.886 controles efectuados en el año 2024 permitieron que se superara en 26,64% la meta establecida para el presente indicador, así como también, estos controles permitieron identificar infracciones cometidas por los usuarios del recurso hídrico y tomar las acciones del caso
			Porcentaje de usuarios de riego productivo que han iniciado el proceso de regularización	53,00%	53,49%	100,92%		Los ocho usuarios de riego productivo que iniciaron el proceso de regularización, permitieron que alcanzara un cumplimiento del 100,92% de la meta establecida
			Porcentaje de Planes de Mejora de los GADM controlados en su implementación por la ARCA	100,00%	100,00%	100,00%		El control al plan de mejora del GADM de Tulcán, efectuado por la ARCA en el 2024, permitió un resultado del 100%, cumpliendo con la meta establecida para el año

Incrementar la eficiencia en la gestión de la información del sector hídrico en el Ecuador	3	La ausencia de información actualizada y de calidad constituye uno de los mayores obstáculos para la gestión de los recursos hídricos respecto a uso, disponibilidades y demandas futuras. La mayoría de información generada es puntual y bastante dispersa. De este particular se desprende la necesidad de diseñar éste OEI, mismo que pretende medir el accionar de la ARCA respecto a la sistematización de información técnica y administrativa generada de los controles efectuados por las Direcciones Técnicas de la Agencia	Porcentaje de bases de datos con información sistematizada	100,00%	100,00%	100,00%	Desde enero hasta diciembre de 2024 la Dirección de Regulación y Gestión de la Información Hídrica de la ARCA recibió de parte de las cuatro Direcciones Técnicas, 20 bases de datos, todas las cuales fueron sistematizadas	Las 20 bases de datos sistematizadas en el año 2024 permitieron contar con información sistematizada, útil para la generación de productos institucionales como los boletines estadísticos, alimentación del Geoportal GEOARCA, entre otros, logrando además, el cumplimiento del 100% de la meta establecida para el año
--	---	---	--	---------	---------	---------	--	---

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUEST O PLANIFICADO	PRESUPUEST O EJECUTADO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PROGRAMA	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	1.291.232,54	1.244.196,44	ENLACE
PROGRAMA	REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA	1.245.631,25	1.238.306,77	ENLACE

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
2536863,79	2536863,79	2482503,21	0	0	97,86%

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN (CATÁLOGO ELECTRÓNICO, COTIZACIÓN, ÍNFIMA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA B Y S, PUBLICACIÓN, RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos), SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA)	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
RÉGIMEN ESPECIAL - CONTRATOS ENTRE ENTIDADES PÚBLICAS O SUS SUBSIDIARIAS	1	108.878,30	0	0,00	ENLACE
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SERVICIOS	1	23.100,00	0	0,00	
MENOR CUANTÍA SERVICIOS	1	32.727,00	0	0,00	
PROCEDIMIENTO ESPECIAL	-	0,00	1	8.000,00	
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	2	76.946,55	5	77.455,99	
ÍNFIMAS CUANTÍAS	14	43.739,29	6	27.664,26	

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
------	------	-------------	--

N/A

N/A

N/A

N/A

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA

GENERAL DEL ESTADO:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DNA6-0022-2017 "Informe del Examen Especial a las operaciones administrativas y financieras realizados en la ARCA, por el período comprendido entre el 2 de mayo de 2014 y el 31 de diciembre de 2016"	Oficio Nro. ARCAARCA-2018-1915-OF, de 14 de septiembre de 2018.	93%	N/A	ENLACE
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DNA6-RN-0009-2022 "Examen Especial al cumplimiento de las recomendaciones del Informe del Examen Especial a las operaciones administrativas y financieras realizados en la ARCA, por el período comprendido entre el 2 de mayo de 2014 y el 31 de diciembre de 2016"	Memorando Nro. ARCA-DPGE-2024-0359-M, de 05 de agosto de 2024 Oficio Nro. ARCA-ARCA-2024-1869, de 05 de agosto de 2024	83%	N/A	ENLACE
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DNA6-RN-0048-2022 "Examen Especial al control de actividades que alteran la cantidad y/o calidad de las aguas superficiales y/o subterráneas; a las sanciones, multas y recaudación, y a las acciones para su remediación en caso de afectación; en aplicación a la Regulación DIRARCA-RG-001-2016 en la Agencia de Regulación y Control del Agua y entidades relacionadas, por el período comprendido entre el 01 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2021"	Oficio Nro. ARCA-ARCA-2025-0746-OF de 20 de marzo de 2025	100%	N/A	ENLACE

<p>CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.</p>	<p>DPGY-0001-2023 "Examen especial a la implementación y ejecución de las Políticas de ampliación de redes de infraestructura desarrolladas para el ODS 6 'Agua Limpia y Saneamiento', para alcanzar las metas 6.1 (Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos) y 6.2 (Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2021"</p>	<p>Oficio Nro. ARCA-ARCA-2025-0904-OF de 10 de abril de 2025</p>	<p>50%</p>	<p>N/A</p>	<p>ENLACE</p>
<p>CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.</p>	<p>DNA6-0001-2019 Examen Especial al Proyecto Minero Lurimagua en la provincia de Imbabura, a cargo de la Empresa Nacional Minera, ENAMI EP, Ministerio de Minería, Ministerio del Ambiente, Agencia de Regulación y Control Minero, y entidades relacionadas, ubicado en la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2017.</p>	<p>DNA6-0001-2019</p>	<p>100%</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>

<p>CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.</p>	<p>DNA6-RN-0001-2021 Examen Especial al cumplimiento de recomendaciones constantes en los informes de auditoría interna y externa, en las Direcciones Provinciales del ambiente de Zamora, Imbabura y Sant Domingo de los Tsáchilas, del Ministerio del Ambiente; y, de los informes DR7-DPI-AE-015-2017, DNA6-0001-2019 Y DNA6-0011-2019 de aplicación en la Secretaría del Agua y entidades adscritas, instituciones fusionadas y/o dependientes del actual Ministerio del Ambiente y Agua por el período comprendido entre el 10 de mayo de 2016 y el 31 de diciembre de 2020.</p>	<p>RN-0034-2024</p>	<p>100%</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>
<p>CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.</p>	<p>DR2-DPA-0064-2018 Examen Especial al Proyecto Minero Loma Larga en la Provincia del Azuay, a cargo del Ministerio de Minería, Ministerio del Ambiente, Agencia de Regulación y Control Minero, y entidades relacionadas, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2017</p>	<p>DNA6-RN-0024-2021</p>	<p>100%</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DNA6-RN-0024-2021 Examen especial al cumplimiento de las recomendaciones de los informes DR2-DPA-0064-2018, DNA6-0014-2019 y DR2-DPA-0010-2019, dirigidas a la ex Secretaría del Agua y Agencia de Regulación y Control del Agua; y, de las recomendaciones de los informes de auditoría interna y externa de implementación en las Direcciones Provinciales del Ambiente de Esmeraldas, Azuay, Morona Santiago y El Oro del Ex Ministerio del Ambiente, Direcciones Zonales 2, 6 y 7 del ex Ministerio del Ambiente y Agua, actual Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica y entidades adscritas, por el período comprendido entre el 13 de julio de 2018 y el 30 de abril de 2021.	DNA6-RN-0034-2024	100%	N/A	N/A
---------------------------------	--	-------------------	------	-----	-----

<p>CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.</p>	<p>DNA6-RN-0034-2024 Examen especial al cumplimiento de las recomendaciones constantes en los informes de auditoría interna y externa DNA4-0024-2021, DNA5-0027-2021, DNA6- RN-0001-2021, DNA6-RN-0004-2021, DNA6-RN-0018-2021, DNA6-RN-0024-2021 y DNAB TVIPyA-0001-2022, aprobados por la Contraloría General del Estado en el Ministerio del Ambiente y Agua, actual Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica por el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2023.</p>	<p>Memorando Nro. ARCA-DPGE-2025-0268-M, de 08 de julio de 2025</p>	<p>100%</p>	<p>N/A</p>	<p>ENLACE</p>
<p>CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.</p>	<p>DNA6-RN-0035-2024 Examen especial a la administración, control y seguimiento de las concesiones mineras no metálicas en la provincia de Pichincha en el MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS y entidades relacionadas, por el período comprendido ente el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2023.</p>	<p>Oficio Nro. ARCA-ARCA-2025-0605-OF de 28 de febrero de 2025</p>	<p>100%</p>	<p>N/A</p>	<p>ENLACE</p>

Elaborado por:

Revisado por:

Aprobado por:

Ing. Alba Verónica Tipán Camuendo
Analista de Cambio y Cultura Organizativa

Econ. Mercedes del Rocío Carvajal Ruiz
Directora de Planificación y Gestión Estratégica

Magister Juan Sebastián Echeverría Penagos
Director Ejecutivo - ARCA